



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

242

DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 122 /2016			
Nombre del Organismo contratante		Ministerio de Desarrollo Social SUBSECRETARÍA DE ABORDAJE TERRITORIAL	
<u>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</u>	Tipo: Licitación Pública		N° 48
	Ejercicio: 2016		
	Clase: De Etapa Única Nacional		
		Modalidad: Sin Modalidad	
Expediente N°: E- 4274-2016		Rubro Comercial: 19 – Artículos del Hogar	
<u>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</u> Adquisición de Camas de Caño			

Se deja expresa constancia que, conforme a lo establecido en los Puntos 8 y 9 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública N° 48/2016 y tratándose de un mismo producto, se procedió a evaluar las cotizaciones recepcionadas en forma conjunta, independientemente del renglón para el que fueron ofertadas, priorizando los menores precios recibidos para completar el total solicitado.

Ofertas desestimadas en la presente contratación:

Oferente N° 3	RAÚL E. MÓNACO S.A.
Fundamento	Por no subsanar la garantía de mantenimiento de oferta presentada por un importe insuficiente en menos del DIEZ POR CIENTO (10%) del monto correcto, ni presentar la documentación requerida, de acuerdo a lo solicitado mediante Nota N° 716/2016 obrante a fs. 232/234, según artículo 85 inciso a) del Anexo al Decreto N° 893/2012.

Oferente N° 4	BENEDETTI S.A.I.C.
Fundamento	Por no cotizar de acuerdo a lo establecido en el punto 8 de las cláusulas particulares y Circular Aclaratoria N° 1 del Pliego de Bases y Condiciones, según artículo 84 inciso k) del Anexo al Decreto N° 893/2012.

REGLONES	DESCRIPCIÓN
1 y 2	CANTIDAD: CINCO MIL (5.000) UNIDADES. CAMA DE CAÑO SUPERPUESTA. Según especificaciones del Pliego.

ORDEN DE MÉRITO:

REGLÓN 1:

Orden de mérito	PRIMERO
Oferente N° 2	TAMECAS S.R.L.
Fundamento	Oferta de menor precio valedero y ajustada a Pliego según Informe Técnico del Área requirente de fs. 230.
Observaciones	REGLÓN POR 2.500 UNIDADES
Precio Unitario	\$ 1.620,00.-
Monto Total Preadjudicado	\$ 4.050.000,00.-

REGLÓN 2:

Orden de mérito	PRIMERO.
-----------------	----------



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

243

Oferente N° 2	TAMECAS S.R.L.
Fundamento	Oferta de menor precio valedero y ajustada a Pliego según Informe Técnico del Área requirente de fs. 230.
Observaciones	REGLÓN POR 2.500 UNIDADES
Precio Unitario	\$ 1.620,00.-
Monto Total Preadjudicado	\$ 4.050.000,00.-

ÓRDENES DE MÉRITO SIGUIENTES PARA LOS REGLONES 1 y 2:

Orden de mérito	SEGUNDO
Oferente N° 1	MENÉNDEZ, LISANDRO ALBERTO
Fundamento	Siguiente Oferta de menor precio valedero y ajustada a Pliego según Informe Técnico del Área requirente de fs. 230.
Observaciones	REGLÓN POR 2.500 UNIDADES
Precio Unitario	\$ 1.814,00.-
Monto Total del Reglón	\$ 4.535.000,00.-

Orden de mérito	TERCERO
Oferente N° 1	MENÉNDEZ, LISANDRO ALBERTO
Fundamento	Siguiente Oferta de menor precio valedero y ajustada a Pliego según Informe Técnico del Área requirente de fs. 230.
Observaciones	REGLÓN POR 2.500 UNIDADES
Precio Unitario	\$ 1.814,00.-
Monto Total del Reglón	\$ 4.535.000,00.-

REGLONES	DESCRIPCIÓN
3 y 4	CANTIDAD: CUATRO MIL (4.000) UNIDADES. CAMAS DE CAÑO DE UNA (1) PLAZA. Según especificaciones del Pliego.

ORDEN DE MÉRITO:

REGLÓN 3:

Orden de mérito	PRIMERO
Oferente N° 2	TAMECAS S.R.L.
Fundamento	Oferta de menor precio valedero y ajustada a Pliego según Informe Técnico del Área requirente de fs. 230.
Observaciones	REGLÓN POR 2.000 UNIDADES
Precio Unitario	\$ 835,00.-
Monto Total Preadjudicado	\$ 1.670.000,00.-

REGLÓN 4:

Orden de mérito	PRIMERO
Oferente N° 2	TAMECAS S.R.L.
Fundamento	Oferta de menor precio valedero y ajustada a Pliego según Informe Técnico del Área requirente de fs. 230.
Observaciones	REGLÓN POR 2.000 UNIDADES
Precio Unitario	\$ 835,00.-



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

244

Monto Total Preadjudicado	\$ 1.670.000,00.-
---------------------------	-------------------

ÓRDENES DE MÉRITO SIGUIENTES PARA LOS RENGLONES 3 Y 4:

Orden de mérito	SEGUNDO
Oferente N° 1	MENÉNDEZ, LISANDRO ALBERTO
Fundamento	Siguiente Oferta de menor precio valedero y ajustada a Pliego según Informe Técnico del Área requirente de fs. 230.
Observaciones	RENLÓN POR 2.000 UNIDADES
Precio Unitario	\$ 935,00.-
Monto Total del Renglón	\$ 1.870.000,00.-

Orden de mérito	TERCERO
Oferente N° 1	MENÉNDEZ, LISANDRO ALBERTO
Fundamento	Siguiente Oferta de menor precio valedero y ajustada a Pliego según Informe Técnico del Área requirente de fs. 230.
Observaciones	RENLÓN POR 2.000 UNIDADES
Precio Unitario	\$ 935,00.-
Monto Total del Renglón	\$ 1.870.000,00.-

RENGLONES	DESCRIPCIÓN
5 y 6	CANTIDAD: TRES MIL (3.000) UNIDADES. CAMA DE CAÑO DE DOS (2) PLAZAS. Según especificaciones del Pliego.

ORDEN DE MÉRITO:

RENLÓN 5:

Orden de mérito	PRIMERO
Oferente N° 2	TAMECAS S.R.L.
Fundamento	Oferta de menor precio valedero y ajustada a Pliego según Informe Técnico del Área requirente de fs. 230.
Observaciones	RENLÓN POR 1.500 UNIDADES
Precio Unitario	\$ 1.278,00.-
Monto Total Preadjudicado	\$ 1.917.000,00.-

RENLÓN 6:

Orden de mérito	PRIMERO
Oferente N° 2	TAMECAS S.R.L.
Fundamento	Oferta de menor precio valedero y ajustada a Pliego según Informe Técnico del Área requirente de fs. 230.
Observaciones	RENLÓN POR 1.500 UNIDADES
Precio Unitario	\$ 1.278,00.-
Monto Total Preadjudicado	\$ 1.917.000,00.-

ÓRDENES DE MÉRITO SIGUIENTES PARA LOS RENGLONES 5 y 6:

Orden de mérito	SEGUNDO
-----------------	---------



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

245

Oferente N° 1	MENÉNDEZ, LISANDRO ALBERTO
Fundamento	Siguiente Oferta de menor precio valedero y ajustada a Pliego según Informe Técnico del Área requirente de fs. 230.
Observaciones	RENGLÓN POR 1.500 UNIDADES
Precio Unitario	\$ 1.390,00.-
Monto Total del Renglón	\$ 2.085.000,00.-

Orden de mérito	TERCERO
Oferente N° 1	MENÉNDEZ, LISANDRO ALBERTO
Fundamento	Siguiente Oferta de menor precio valedero y ajustada a Pliego según Informe Técnico del Área requirente de fs. 230.
Observaciones	RENGLÓN POR 1.500 UNIDADES
Precio Unitario	\$ 1.390,00.-
Monto Total del Renglón	\$ 2.085.000,00.-

Se recuerda a las firmas oferentes que deberán contar con el Certificado Fiscal para Contratar vigente.

Se suscribe el presente Dictamen de Evaluación por los suplentes designados, conforme las facultades conferidas por la Resolución MDS N° 37 del 19 de febrero de 2016.

Buenos Aires, 15-08-2016

COOR. M. EUGENIA BERECHARTUA
DIRECTORA DE PATRIMONIO Y SUMINISTROS
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. FERNANDO REGGIO
Subsecretario Abordaje Terrestre
Ministerio de Desarrollo Social